

RESOLUCION 157/2019, de 21 de enero, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial, una para la formación y otra para la contratación temporal.

Por Resolución 2298/2018, de 8 de octubre, de la Directora General de Función Pública, se aprueban las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal (Boletín Oficial de Navarra número 207, de 25 de octubre de 2018).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, procede aprobar y hacer públicas las relaciones provisionales de personas admitidas y excluidas previstas en las convocatorias.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial, una para la formación y otra para la contratación temporal, aprobadas por Resolución 2298/2018, de 8 de octubre, de la Directora General de Función Pública. Dichas listas figuran en el Anexo I y II de la presente Resolución.

2º.- Las personas interesadas podrán formular reclamaciones o subsanar errores en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dichas reclamaciones deberán formularse mediante escrito dirigido al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública y deberán presentarse en el Registro General de Gobierno de Navarra, Avenida Carlos III, número 2, 31002 Pamplona, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3º.- Publicar la Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es y en el Tablón de anuncios del mismo.

4º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Gestión de Personal y a las personas integrantes del Tribunal, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

Por ausencia de la Directora General de Función Pública
(Orden Foral 214/2015, de 28 de septiembre)

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE CONTROL
DE GASTO DE PERSONAL Y NÓMINAS

Raquel San Martín Ederra

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN
EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES

PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTINEZ PEREZ, IOSU
OYAREGUI ARRIADA, JESUS

PERSONAS EXCLUIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
AROSTEGUI RETEGUI, SANCHO	(1)
CIORDIA RIPA, ARTURO	(2)

- (1) De conformidad con lo dispuesto en la Base Segunda, apartado 2.3, de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la formación, en situación de servicios especiales, no podrá participar en la presente convocatoria el personal adscrito a los organismos autónomos del Departamento de Salud.
- (2) No tiene la condición de persona empleada fija al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, de conformidad con dispuesto en la Base Segunda, apartado 2.1 a) de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la formación, en situación de servicios especiales.

ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACIÓN TEMPORAL

PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE
AGUDO GARCIA, BEATRIZ
ALDAZ ZUDAIRE, EDUARDO
ANCIN MUGARZA, JOSU
ANDUEZA MARTINENA, JOSÉ RAMÓN
ARAIZTEGUI ASCUNCE, OSCAR
AREITIO REMENTERIA, ZUHAITZ
AROSTEGUI RETEGUI, SANCHO
ARPON MARTINEZ, JULIO
ARRAIZ GIL, JAVIER
ARRONDO MARTINEZ, PEDRO
ARROYO GOMEZ, ARTURO
ASENJO LOZANO, ALEJANDRO
AYERRA LACRUZ, ALICIA
AYESA PEREZ, ANDER
AYUCAR UNDIANO, JAVIER
BANDRES MARTINEZ, MARIA JOSEFA
BARBERO TAMAYO, CARLOS
BASTERRA CASADO, IKER
BERGES VINIEGRA, SERGIO
BESGA ECHAVARRI, MIGUEL ANGEL
BEZUNARTEA PASQUEL, MIKEL
BLANCO ILZARBE, ROBERTO
BOIX GRAMUNTELL, MARIA DE LAS NIEVES
BURGUETE TRAMPAL, ROBERTO
CAMBRONERO UNANUE, XABIER
CARRICABURU BRAVO, JON
CASADO CERVERA, JESUS MARIA
CHOCARRO DE LA FUENTE, ARITZ
CIAURRIZ TEJADA, VICTOR
CIORDIA RIPA, ARTURO
CONTINENTE BLASCO, ANDRES
CRESPO MONTES, ALBERTO
CURIEL BRACO, DAVID
DEL CARMEN MAYAYO, EDUARDO
DIAZ DE CERIO ARRASTIO, SANTIAGO

DIAZ URTASUN, VICTOR
ECHEVERRIA RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER
ELIAS LOPEZ, IÑAKI
EMPID PEREZ, RUBEN
EQUIZA URTASUN, FERNANDO
EZKURRA LOYOLA, JESUS
EZQUERRO LANDIVAR, JAIME
FERNANDEZ ELIZALDE, AINHOA
FERNANDEZ RUIZ, JOSE LUIS
FERNANDEZ SEGURA, OSCAR
FLAMENCO JIMEENZ, GIOVANNA
GALARZA FERNANDEZ, PABLO
GARCES GARCIA, PEDRO MARIA
GARCIA GENIS, CRISTINA
GARDE SALINAS, FRANCISCO JAVIER
GARRIZ LARREA, FRANCISCO JOSE
GIL AMIGOT, MIGUEL ANGEL
GIL AYALA, DAVID
GIL ROBLES, MIGUEL
GIRONES TORNARIA, JOSE MARIA
GOMEZ ROYO, HECTOR
GONZALEZ FERNANDEZ, EDUARDO
GONZALEZ INZA, ALEJANDRO
GOÑI HOUGHTON, DANIEL
GRANDAS FERNANDEZ, CESAR
HERMOSO GONZALEZ DE CASTEJON, FRANCISCO JAVIER
HERNANDEZ DIEZ DE ULZURRUN, CESAR
HERNANDORENA LARGO, DANIEL
HUARTE OLLO, RAQUEL
HUARTE RODRIGUEZ, JAVIER
IBARROLA APEZTEGUIA, GUILLERMO
ILUNDAIN GOICOECHEA, NEREA
IRAIZOZ OYARZUN, AITOR
IRIARTE BASTERRA, FRANCISCO JAVIER
IRIBARREN IRIGOYEN, MARIANO
IRIGOYEN MARTIN, OSKAR
ITURRALDE MENDIBE, ARANTZA
IZQUIERDO OROZCO, AMAIA
JERICO DOMINGUEZ, SUSANA
JIMENEZ URTASUN, IOSU
JIMENEZ ZABALETA, ITZIAR
JUANICOTENA ITURRALDE, LUIS MARIA
LANDA ABAD, EVA

LARRAMENDI GALDUROZ, AINHOA
LARRETXEA URRUTIA, MAIALEN
LARRION GALDEANO, MARIA ARANTZAZU
LEACH IBIRICU, CLARA
LES DELGADO, M ^a JESUS
LIBERAL ALCHU, JOSE MARIA
LOPEZ MATA, ALVARO
LOPEZ VERGARA, AUGUSTO
LUCIA LASTERRA, MARIA DEL PILAR
MALAVIA OTERO, IVAN MARIA
MARQUINEZ MAULEON, FELIX
MARRODAN MARTINEZ, MARTA ISABEL
MARTINEZ DE OLCOZ PENA, XABIER ALEX
MARTINEZ EGUILLOR, ENRIQUE
MARTINEZ ESPEJO, MARIA
MARTINEZ INDA, OSCAR
MARTINEZ MARIÑELARENA, ARKAITZ
MATEO RODRIGO, KATIA
MICHAUS NIETO, IGOR
MOLINERO ZUGASTI, ALBERTO
MONDRAGON MARCO, XABIER
MONDRAGON RUBIO, NAIARA
MUGUETA ECHARTE, BEATRIZ
MUÑOZ MUÑOZ, JUAN LORENZO
MUTILVA ZABALEGUI, AMAIA
NUIN ELCANO, TOMAS
ORDUÑA HERRERA, JAVIER
OTERMIN MAYA, JOSE CARLOS
OYAGA FERNANDEZ, AINARA
PEREZ ARIAS, MIGUEL
PEREZ MURILLO, AMAIA
PEREZ TRILLO, GUSTAVO
QUESADA PATO, ARTURO
RAMIREZ DE ALDA VILCHES, AITZIBER
RANZ VILLARINO, MARIA ISABEL
REKALDE MAESTRE, JOSE JAVIER
RESTITUTO BIURRUN, BEATRIZ
RIPALDA GALDEANO, JACARANDA
RODRIGUEZ JIMENEZ, MAITANE
RUETE IBARROLA, JAVIER
RUIZ ABARDIA, JUAN CARLOS
RUIZ POVEDANO, OSCAR
SADA ORDUÑA, ESTHER
SAENZ DE PIPAON CILVETI, MIKEL

SAN MARTIN SALVOCH, YOLANDA
SANCHEZ DIEZ, ANGEL
SANCHEZ MAYAYO, ISRAEL
SARRIES MARTINEZ, PIO
SERRANO TADEO, IKER
SOLA URRIZA, GORKA
SOLANO NAGORE, JUAN
SUESKUN SANDUA, JESUS
TARRAGONA CASTRO, FERMIN
TERROBA GONZALEZ, CRISTOBAL
UBANI LARRAINZAR, MARKO
URBIOLA MEDRANO, DAVID
URZAIZ GARDE, ESTER
USECHI VELATEGUI, MARIA DE LA OLIVA
VACAS RIPALDA, RICARDO
VIDARTE YOLDI, JOSE MANUEL

PERSONAS EXCLUIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
ARIZALA GOÑI, ASIER	(4)
SOLA NUÑEZ, HAIZEA	(3)(4)

(3) No ha aportado fotocopia del DNI ni ha autorizado a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra la consulta de sus datos de identidad y edad de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 3.2, de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal.

(4) No ha aportado el modelo de instancia exigido en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 3.1, de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal y por tanto no ha manifestado que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.